



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**

COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA

CGRFA/WG-AqGR-4/23/Report

Cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura

Roma (Italia), 21-23 de febrero de 2023

**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

**INFORME DE LA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Roma (Italia), 21-23 de febrero de 2023

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA
Roma, 2023**

Los documentos preparados para la cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura están disponibles en la siguiente dirección de Internet:

<https://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/itwg/fourth-session-documents>

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>
I. Introducción	1
II. Apertura de la reunión y elección del Presidente, los vicepresidentes y el Relator	2-8
III. Seguimiento del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	9-17
IV. Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	18-24
V. Papel de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este	25-28
VI. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	29-34
VII. Información digital sobre secuencias y recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura	35-38
VIII. Plan estratégico para la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura	39-43
IX. Declaraciones de clausura	44-46

Apéndices

- A. Programa de la cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
- B. Lista de documentos
- C. Miembros y suplentes del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura, elegidos por la Comisión en su 18.^a reunión ordinaria

I. INTRODUCCIÓN

1. La cuarta reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura se celebró en Roma (Italia) del 21 al 23 de febrero de 2023. Los miembros y suplentes del Grupo de trabajo, elegidos en la 18.^a reunión ordinaria de la Comisión, figuran en el Apéndice C. La lista de delegados y observadores está disponible en el sitio web de la reunión¹.

II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

2. La Sra. Malika Chlaida (Marruecos), Vicepresidenta de la tercera reunión del Grupo de trabajo, declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los delegados y observadores.

3. El Sr. Manuel Barange, Director de la División de Pesca y Acuicultura de la FAO, dio la bienvenida a los delegados y observadores. Tras destacar que los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura (RGA) revestían una importancia crítica para la labor de la FAO y contribuían a la aspiración de la FAO a la transformación azul y a su Estrategia para la integración de la biodiversidad, reconoció que la labor que se estaba llevando a cabo en el ámbito de los RGA iba acercándose paulatinamente a la evolución en curso de otros sectores agrícolas. El Sr. Barange recordó los importantes hitos alcanzados en el período entre reuniones, como la publicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura², la presentación de un prototipo del sistema mundial de información de la FAO sobre los RGA (AquaGRIS)³ y la elaboración del proyecto de indicadores para el monitoreo de la repercusión del Plan de acción mundial, que también podría contribuir al futuro seguimiento de los avances hacia la consecución de la meta 2.5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica.

4. El Sr. Dan Leskien, Oficial superior de enlace de la Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, recordó que en 1995 la Conferencia de la FAO había ampliado el mandato de la Comisión para abarcar todos los componentes de la biodiversidad pertinentes para la alimentación y la agricultura, incluidos los RGA. Recordó asimismo que en 2019 la FAO había publicado *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*⁴, y dos años después, en 2021, la Comisión había acordado el Plan de acción mundial, aprobado por el Consejo de la

¹ <https://www.fao.org/aquatic-genetic-resources/activities/itwg/fourth-session-documents>

² FAO. 2022. *Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb9905es>

³ <https://www.fao.org/fishery/aquagris/home>

⁴ FAO. 2019. *El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo*. Evaluaciones de la CRGAA de la FAO. Roma. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/CA5345ES/>

FAO⁵. Además, destacó que el Plan de acción mundial era una parte importante de la aspiración de la FAO a la transformación de los sistemas alimentarios acuáticos, como quedaba patente en la última edición, de 2022, de *El estado mundial de la pesca y la acuicultura*⁶.

5. El Sr. Graham Mair, Oficial superior de acuicultura y Secretario del Grupo de trabajo, dio la bienvenida a los participantes. El Sr. Mair subrayó los considerables progresos registrados durante los cinco últimos años en relación con la labor de la FAO en materia de RGA. Además, observó que el estado de subdesarrollo relativo de los RGA en comparación con otros sectores de recursos genéticos ofrecía en realidad una oportunidad de implantar sistemas efectivos de ordenación de los RGA antes de que la diversidad genética acuática se viera en peligro. Subrayó que la adopción amplia de prioridades estratégicas y las medidas conexas enunciadas en el Plan de acción mundial permitiría conservar estos recursos a largo plazo y serviría de base a mejoras genéticas rápidas en el futuro.

6. En consonancia con el artículo III de sus Estatutos⁷, el Grupo de trabajo reemplazó a sus miembros ausentes por otros miembros de la Comisión presentes en la reunión. En consecuencia, la Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Letonia, Malasia, Nigeria y Sudáfrica asistieron a la reunión en calidad de miembros del Grupo de trabajo.

7. El Grupo de trabajo eligió a la Sra. Shauna Baillie (Canadá) como Presidenta y a los Sres. Carlos Alvarado (Costa Rica), . Petri Heinimaa (Finlandia), Belemane Semoli (Sudáfrica), Wendy Tri Prabowo (Indonesia) y Tooraj Valinassab (Irán, República Islámica del) como vicepresidentes. El Sr. Belemane Semoli fue elegido Relator.

8. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice A.

III. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

9. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Estado de aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos*⁸. Asimismo, tomó nota de los documentos titulados *Outline of guidelines on genetic management in stocking programmes*⁹ (Esquema de directrices para la ordenación de los recursos genéticos en programas de repoblación), *Outline of guidelines for ex situ in vitro gene banking of aquatic species*¹⁰ (Esquema de directrices para el almacenamiento *ex situ in vitro* [en bancos de germoplasma] de recursos genéticos de

⁵ CL 168/REP, párr. 38 a).

⁶ FAO. 2022. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura (2022). Hacia la transformación azul*. Roma. <https://www.fao.org/documents/card/en/c/CC0461ES>

⁷ CGRFA/WG-AqGR-4/23/1/Inf.1/Rev.1

⁸ CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Rev.2.

⁹ CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.1.

¹⁰ CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.2.

especies acuáticas) y *Provisional list of terms for inclusion in a glossary for aquatic genetic resources for food and agriculture*¹¹ (Lista provisional de términos para su inclusión en un glosario sobre recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura) y otros documentos conexos¹².

10. El Grupo de trabajo acogió con beneplácito la publicación del Plan de acción mundial en todos los idiomas de las Naciones Unidas, tomó nota de las actividades realizadas por la FAO en apoyo de la aplicación del Plan y recomendó que la FAO siguiera apoyando su aplicación.
11. El Grupo de trabajo acogió con beneplácito la presentación del prototipo de AquaGRIS y recomendó que la FAO completara el desarrollo de AquaGRIS y siguiera albergando el sistema.
12. El Grupo de trabajo alentó a la FAO a que, en el marco del ulterior desarrollo de AquaGRIS, tuviera en cuenta la importancia de la interoperabilidad del sistema con otros sistemas operacionales de información sobre los RGA a fin de evitar duplicaciones de esfuerzos y facilitar el intercambio de información.
13. El Grupo de trabajo recomendó que la FAO finalizara el glosario sobre RGA, en particular el proceso de normalización de las definiciones relacionadas con los RGA para los directorios y tesauros de términos de toda la FAO.
14. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión exhortara a los países a aplicar el Plan de acción mundial, en particular mediante el uso de AquaGRIS con fines de elaboración de registros nacionales.
15. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión exhortara a los gobiernos y donantes a respaldar la aplicación del Plan de acción mundial y que la FAO siguiera movilizandando recursos extrapresupuestarios en apoyo de la aplicación del Plan.
16. El Grupo de trabajo observó que era necesario ayudar a los países a crear capacidad para aplicar el Plan de acción mundial y elaborar inventarios nacionales de RGA, en particular mediante cursos de capacitación. Además, recomendó que la FAO pusiera ampliamente a disposición de los países y las partes interesadas, en todos los idiomas de las Naciones Unidas, el curso de capacitación en línea sobre ordenación y desarrollo de los recursos genéticos en la acuicultura.
17. El Grupo de trabajo acogió con beneplácito el esquema de directrices para la ordenación de los recursos genéticos en programas de repoblación y recomendó que en ellas se abordase también la cuestión de la translocación con fines de repoblación. Asimismo, acogió con beneplácito el esquema de directrices para el almacenamiento *ex situ in vitro* (en bancos de germoplasma) de recursos genéticos de especies acuáticas y recomendó que la FAO finalizara ambas, para que el Grupo de trabajo las examinara en su próxima reunión.

¹¹ CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.3.

¹² CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.4; CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.5; CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.6.

IV. MONITOREO DE LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA CONSERVACIÓN, LA UTILIZACIÓN SOSTENIBLE Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

18. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura*¹³. Asimismo, tomó nota del documento titulado *Draft indicators for monitoring the implementation of the Global Plan of Action for the Conservation, Sustainable Use and Development of Aquatic Genetic Resources for Food and Agriculture*¹⁴ (Proyecto de indicadores para el monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura) e hizo notar la estructura y los plazos propuestos en relación con los indicadores y su integración con AquaGRIS.

19. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que mantuviera nuevas consultas, incluidas consultas virtuales, con centros de coordinación nacionales y otras partes interesadas sobre la propuesta de indicadores y de calendario para la presentación de informes de los países, a fin de que el Grupo de trabajo y la Comisión la examinaran en sus próximas reuniones.

20. El Grupo de trabajo observó que algunos países tenían dificultades para recopilar datos sobre tipos cultivados por debajo del nivel de las especies y que ello podría repercutir en el valor de los indicadores conexos.

21. El Grupo de trabajo recomendó que la FAO preparase directrices detalladas para la introducción de datos en AquaGRIS y para la cumplimentación del cuestionario que la FAO prepararía en relación con los indicadores sobre los procesos. Además, recomendó que el cuestionario que se iba a elaborar sobre la base de los indicadores relativos a los procesos se integrara en la medida de lo posible con la recopilación de datos destinados a la evaluación mundial, a fin de impedir que se consignaran más de una vez.

22. El Grupo de trabajo recomendó también que la Comisión considerara la posibilidad de organizar talleres, incluidos talleres virtuales, para crear conciencia y capacidad en relación con la presentación de informes de los países sobre los indicadores propuestos, con inclusión de la recopilación y el análisis de los datos necesarios.

23. El Grupo de trabajo señaló la decisiva importancia de apoyar y dotar de recursos a largo plazo a AquaGRIS para la aplicación del Plan de acción mundial y recomendó que la FAO procurara apoyo a largo plazo para la gestión de AquaGRIS.

¹³ CGRFA/WG-AqGR-4/23/4/Rev.2.

¹⁴ CGRFA/WG-AqGR-4/23/4/Inf.1/Rev.1.

24. El Grupo de trabajo formuló comentarios específicos sobre varios de los indicadores propuestos, para que se tuvieran en cuenta durante futuras consultas.

V. PAPEL DE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN A ESTE

25. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*¹⁵ y tomó nota del documento titulado *FAO's work on climate change (Labor de la FAO en relación con el cambio climático)*¹⁶.

26. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a la FAO a seguir desarrollando la capacidad y facilitando la capacitación sobre la ordenación de los RGA en relación con el cambio climático en colaboración con los órganos intergubernamentales e internacionales existentes. Además, recomendó que la Comisión invitara a los miembros a utilizar, según procediera, los instrumentos y orientaciones de la FAO sobre el cambio climático.

27. Al examinar el proyecto de cuestionario sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y el cambio climático¹⁷, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la FAO que abreviara y simplificara aún más el cuestionario con miras a evitar la duplicación de otros procesos de presentación de informes. El Grupo de trabajo señaló que los miembros podían presentar observaciones sobre el proyecto de cuestionario hasta el 1 de mayo de 2023. Asimismo, recomendó que la Secretaría preparara un resumen de las respuestas de los países al cuestionario para someterlo a la consideración de los grupos de trabajo y la Comisión en sus próximas reuniones. Sin embargo, el Grupo de trabajo no llegó a un consenso acerca de si el cuestionario debía abordar la mitigación de los efectos del cambio climático y las contribuciones determinadas a nivel nacional previstas por los países.

28. El Grupo de trabajo tomó nota de la solicitud de la Comisión de que se “examinaran y revisaran, según correspondiera, las *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático*¹⁸, teniendo en cuenta la necesidad de abordar las vulnerabilidades de los RGAA al cambio climático, en consonancia con los acuerdos internacionales pertinentes, a fin de someterlas a la consideración de la Comisión en su siguiente reunión”¹⁹. En respuesta a la solicitud de la Comisión, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que organizara un taller mundial de múltiples partes interesadas sobre el cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura (RGAA) para intercambiar información y experiencias, en

¹⁵ CGRFA/WG-AqGR-4/23/5.

¹⁶ CGRFA/WG-AqGR-4/23/5/Inf.1.

¹⁷ CGRFA/WG-AqGR-4/23/5, Apéndice I.

¹⁸ FAO. 2015. *Directrices voluntarias en apoyo de la integración de la diversidad genética en la planificación nacional para la adaptación al cambio climático*. Roma. <http://www.fao.org/3/i4940s/i4940s.pdf>

¹⁹ CGRFA-18/21/Report, párr. 20.

particular sobre programas de mejoramiento orientados a los rasgos de adaptación, y para debatir posibles cambios en las Directrices voluntarias. Además, recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que revisara las Directrices voluntarias a la luz de los resultados del taller mundial y teniendo en cuenta las respuestas recibidas al cuestionario. El proyecto revisado de Directrices voluntarias debería ser examinado en consultas regionales y, posteriormente, por el Grupo de trabajo y la Comisión en sus próximas reuniones.

VI. ACCESO Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS EN RELACIÓN CON LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

29. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*²⁰ y tomó nota de los documentos de información *Access and benefit-sharing and genetic resources for food and agriculture: typology of country measures*²¹ (Acceso y distribución de beneficios y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: tipología de medidas nacionales) y *Draft questionnaire on the implications of access and benefit-sharing measures for the use and exchange of genetic resources for food and agriculture and for benefit-sharing*²² (Proyecto de cuestionario sobre las implicaciones de las medidas de acceso y distribución de beneficios para la utilización y el intercambio de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y para la distribución de beneficios).

30. El Grupo de trabajo acogió con agrado las actividades de sensibilización sobre las características distintivas de los RGAA pertinentes para las medidas nacionales de acceso y distribución de beneficios (ADB) y recomendó que la Comisión prosiguiera su labor en este ámbito.

31. El Grupo de trabajo tomó nota de las novedades en el marco de otros acuerdos e instrumentos internacionales pertinentes para el ADB, incluidos los resultados de la 15.^a reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15 del CDB), y recomendó que la Secretaría continuara el seguimiento de estas novedades e informara al Grupo de trabajo y la Comisión al respecto. Asimismo, recomendó que la Secretaría preparase un documento para la próxima reunión de la Comisión sobre las implicaciones del Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica²³ y otras decisiones adoptadas en la COP 15 del CDB para el futuro trabajo de la Comisión.

32. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción la tipología de medidas nacionales sobre ADB²⁴, que demostraba la variedad de enfoques y la gran diversidad de opciones a disposición de los países para atender a las características distintivas de los RGAA en las medidas legislativas, administrativas y normativas sobre

²⁰ CGRFA/WG-AqGR-4/23/6.

²¹ CGRFA/WG-AqGR-4/23/6/Inf.1.

²² CGRFA/WG-AqGR-4/23/6/Inf.2.

²³ CBD/COP/DEC/15/4.

²⁴ CGRFA/WG-AqGR-4/23/6/Inf.1.

ADB, y recomendó que se añadieran breves anotaciones que describieran la justificación de medidas sobre ADB específicas y la forma en que atendían a las características distintivas de los RGAA.

33. El Grupo de trabajo examinó el proyecto de cuestionario²⁵ y señaló la necesidad de aclarar quiénes serían los informantes clave para responder a los distintos tipos de preguntas. Asimismo, recomendó que se consultara a las autoridades nacionales en materia de ADB en relación con algunas de las preguntas relativas a la concesión o denegación de permisos de acceso. Además, destacó la necesidad de documentar, a través del cuestionario, experiencias prácticas de los usuarios con medidas sobre ADB en los países proveedores. El Grupo de trabajo recomendó que, sobre la base de las respuestas al cuestionario y otras fuentes de información disponibles, se elaborara un informe en el que se abordasen las implicaciones de las medidas nacionales sobre ADB para la utilización y el intercambio de RGAA, los conocimientos tradicionales conexos y la participación en los beneficios. Asimismo, recomendó que la Comisión considerara, en su próxima reunión, los pasos siguientes para la finalización del cuestionario y el informe.

34. Además, el Grupo de trabajo apoyó la continua y estrecha colaboración de la Comisión con las organizaciones y los instrumentos internacionales pertinentes, en particular el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el CDB, para sensibilizar a las principales partes interesadas y aplicar programas de desarrollo de la capacidad y de formación en relación con el ADB respecto de los RGAA.

VII. INFORMACIÓN DIGITAL SOBRE SECUENCIAS Y RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

35. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Información digital sobre secuencias y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura*²⁶ y tomó nota del documento titulado *The role of digital sequence information in the conservation and sustainable use of genetic resources for food and agriculture: opportunities and challenges*²⁷ (Función de la información digital sobre secuencias en la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: oportunidades y desafíos).

36. El Grupo de trabajo elogió a la Comisión por haber organizado, en colaboración con el CDB, el Tratado, CABI y la Iniciativa del CGIAR sobre bancos de germoplasma, el Taller mundial acerca de la información digital sobre secuencias y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura²⁸, celebrado virtualmente los días 14 y 15 de noviembre de 2022. A este respecto, recomendó que la Comisión celebrase más talleres de participación abierta o seminarios web para informar a los miembros de la Comisión y a los observadores sobre cuestiones relacionadas con la información digital sobre secuencias

²⁵ CGRFA/WG-AqGR-4/23/6/Inf.2.

²⁶ CGRFA/WG-AqGR-4/23/7.

²⁷ CGRFA/WG-AqGR-4/23/7/Inf.1.

²⁸ <https://www.fao.org/cgrfa/meetings/dsi-workshop-2022/es>

(IDS), incluidos los avances tecnológicos y en materia de políticas, y para facilitar el diálogo en los planos nacional, regional y mundial. El Grupo de trabajo apoyó además que se mantuviera la estrecha colaboración entre la Comisión y otros foros que se ocupaban de la IDS, incluidos el CDB y el Tratado.

37. El Grupo de trabajo tomó nota del proyecto de estudio titulado *The role of digital sequence information in the conservation and sustainable use of genetic resources for food and agriculture: opportunities and challenges*²⁹ y recomendó que en el estudio se proporcionara información adicional sobre la pertinencia de la IDS para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los RGA. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitase a los miembros a presentar a la Secretaría información acerca de las medidas nacionales sobre ADB aplicables a la información digital sobre secuencias y sus implicaciones reales o potenciales para la conservación y la utilización sostenible de los RGAA, incluidos el intercambio, el acceso y la repartición justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso. Asimismo, recomendó que las comunicaciones se recopilasen para presentarlas a la Comisión, en su 20.^a reunión ordinaria, a título informativo.

38. Además, recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que continuara realizando un seguimiento de las novedades relativas a la IDS en otros foros, en particular siguiendo de cerca la labor del grupo de trabajo especial de composición abierta sobre la distribución de beneficios derivados del uso de IDS de recursos genéticos, establecido por la COP 15, con vistas a estudiar sus posibles implicaciones, incluidas las oportunidades y desafíos potenciales para la Comisión y sus miembros. También recomendó que la Comisión solicitara a la Secretaría que la informara periódicamente sobre estas novedades.

VIII. PLAN ESTRATÉGICO PARA LA COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

39. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado *Plan estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura: examen y actualización*³⁰ y tomó nota de los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo plurianual (PTPA) desde la 16.^a reunión ordinaria de la Comisión.

40. El Grupo de trabajo examinó el proyecto de Plan estratégico para 2023-2031 y recomendó que el *Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo* se presentara en la 22.^a reunión ordinaria de la Comisión (2028/2029). Además, el Grupo de trabajo recaló que, no obstante la labor de la Comisión sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y su *Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura*³¹, el Plan

²⁹ CGRFA/WG- AqGR-4/23/7/Inf.1.

³⁰ CGRFA/WG- AqGR-4/23/8.

³¹ FAO. 2022. *Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura*. Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO. Roma. <https://doi.org/10.4060/cb8338es>

estratégico debía seguir haciendo hincapié en la competencia básica de la Comisión en el ámbito de los RGAA.

41. El Grupo de trabajo tomó nota de las propuestas de que se hiciera referencia a “los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y todas las otras formas de biodiversidad para la alimentación y la agricultura” en la misión y los objetivos del proyecto de Plan estratégico³², o se utilizara terminología convenida anteriormente, en vez de “la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, incluidos los recursos genéticos”. Asimismo, recomendó que en el párrafo 2 de la Justificación del Plan estratégico se hiciera referencia a “la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo” en vez de a “la conservación y la utilización sostenible, incluido el desarrollo” y que se eliminara el párrafo 3 bis.

42. El Grupo de trabajo recomendó que se examinara la labor sobre biotecnologías solo en la 21.ª reunión ordinaria de la Comisión y la labor relativa al cambio climático solo en la 22.ª reunión ordinaria de la Comisión. Además, recomendó que prosiguieran las consultas sobre la necesidad y las posibles modalidades de un procedimiento para la determinación de cuestiones nuevas e incipientes con miras a su inclusión en el PTPA. El Grupo de trabajo recomendó asimismo que se publicara un calendario que incluyera las diferentes reuniones de los grupos de trabajo y la Comisión en los intervalos entre sus reuniones ordinarias.

43. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a los donantes a contribuir al fondo fiduciario de donantes múltiples de la Comisión para la aplicación del PTPA.

IX. DECLARACIONES DE CLAUSURA

44. El Sr. Dan Leskien agradeció al Grupo de trabajo sus fructíferos debates y los comentarios detallados recibidos, que se considerarían en la 19.ª reunión ordinaria de la Comisión. Destacó la labor esencial del Grupo de trabajo para traducir el Plan de acción mundial en medidas sobre el terreno a fin de optimizar las contribuciones de los RGA a la seguridad alimentaria y la mitigación de la pobreza mediante la gestión sostenible de los RGA. Para concluir, agradeció a los gobiernos de Alemania, el Canadá, Noruega y Suiza por su apoyo constante a la realización de la labor de la Comisión y a todos los miembros y observadores por haber logrado que la reunión tuviera éxito.

45. El Sr. Graham Mair, Oficial superior de acuicultura de la División de Pesca de la FAO y Secretario del Grupo de trabajo, agradeció a todos los delegados por sus aportaciones y orientaciones y señaló los nuevos desafíos por delante, incluida la ultimación de AquaGRIS, la celebración de nuevas consultas sobre las directrices que se estaban elaborando y la finalización de los indicadores para el seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial. El Sr. Mair reafirmó que la FAO estaba preparada para respaldar a los países en la aplicación del Plan de acción mundial. Además, señaló que, habida cuenta de los buenos

³² CGRFA/WG-AqGR-4/23/8, Apéndice I.

resultados de la reunión informal celebrada durante la tarde del 22 de febrero de 2023, se haría todo lo posible a fin de organizar una reunión informal previa a la próxima reunión del Grupo de trabajo con miras a mejorar el intercambio de información y un diálogo informal. Concluyó dando las gracias a los miembros anteriores y actuales de la Mesa del Grupo de trabajo.

46. La Presidenta agradeció a todos los delegados y al Relator sus contribuciones al éxito de la reunión y señaló que el Grupo de trabajo había logrado grandes resultados. Concluyó expresando su esperanza de que la reunión hubiera permitido a los miembros conocer las cuestiones fundamentales e inspirado a todos para que redoblasen sus esfuerzos en la gestión de los RGA.

APÉNDICE A**PROGRAMA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO
TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS
GENÉTICOS ACUÁTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA**

1. Elección del Presidente, el Vicepresidente (o los vicepresidentes) y el Relator
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Seguimiento del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
4. Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
5. Papel de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en la mitigación del cambio climático y la adaptación a este
6. Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
7. Información digital sobre secuencias y recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
8. Plan estratégico para la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
9. Otros asuntos
10. Aprobación del informe

APÉNDICE B

LISTA DE DOCUMENTOS

Signatura del documento	Título
CGRFA/WG-AqGR-4/23/1	Elección del Presidente, el Vicepresidente (o los vicepresidentes) y el Relator
CGRFA/WG-AqGR-4/23/1/Inf.1/Rev.1 (en inglés únicamente)	Estatutos del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura y miembros y suplentes elegidos por la Comisión en su 18. ^a reunión ordinaria
CGRFA/WG-AqGR-4/23/2/Rev.1	Programa provisional
CGRFA/WG-AqGR-4/23/2/Add.1	Programa anotado y calendario provisionales
CGRFA/WG-AqGR-4/23/2/Inf.1 (en inglés únicamente)	Lista de documentos
CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Rev.2	Estado de aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos
CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.1 (en inglés únicamente)	Esquema de directrices para la ordenación de los recursos genéticos en programas de repoblación
CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.2 (en inglés únicamente)	Esquema de directrices para el almacenamiento <i>ex situ in vitro</i> (en bancos de germoplasma) de especies acuáticas
CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.3 (en inglés únicamente)	Lista provisional de términos para su inclusión en un glosario sobre recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.4 (en inglés únicamente)	Informe del taller de expertos sobre la incorporación de información sobre parientes silvestres de especies de acuicultura en un sistema de información para los recursos genéticos acuáticos
CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.5	Informe del 35.º período de sesiones del Comité de Pesca
CGRFA/WG-AqGR-4/23/3/Inf.6	Informe de la 11. ^a reunión del Subcomité de Acuicultura del Comité de Pesca
CGRFA/WG-AqGR-4/23/4/Rev.2	Monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-4/23/4/Inf.1 (en inglés únicamente)	Proyecto de indicadores para el monitoreo de la aplicación del Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-4/23/5	El cambio climático y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-4/23/5/Inf.1 (en inglés únicamente)	Labor de la FAO en relación con el cambio climático

CGRFA/WG-AqGR-4/23/6	Acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-4/23/6/Inf.1 (en inglés únicamente)	Acceso y distribución de beneficios y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: tipología de medidas nacionales
CGRFA/WG-AqGR-4/23/6/Inf.2 (en inglés únicamente)	Proyecto de cuestionario sobre las implicaciones de las medidas de acceso y distribución de beneficios para la utilización y el intercambio de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura y para la distribución de los beneficios
CGRFA/WG-AqGR-4/23/7	Información digital sobre secuencias y recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AqGR-4/23/7/Inf.1 (en inglés únicamente)	Función de la información digital sobre secuencias en la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: oportunidades y desafíos
CGRFA/WG-AqGR-4/23/8	Plan estratégico de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura: examen y actualización

Otros documentos (en inglés únicamente)

La ordenación de los recursos genéticos de las principales carpas de la India

Enseñanzas extraídas de dos décadas de mejoramiento genético de la tilapia en África

Un enfoque proactivo se demostró fundamental para la supervivencia de la industria ostrícola en la zona del Pacífico de Australasia

APÉNDICE C

**MIEMBROS Y SUPLENTE DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS GENÉTICOS ACUÁTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA, ELEGIDOS POR LA COMISIÓN
EN SU 18.^a REUNIÓN ORDINARIA**

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
África (5)	Camerún Marruecos Namibia Zambia Zimbabwe <i>Primer suplente:</i> Sudáfrica <i>Segundo suplente:</i> Malawi
América del Norte (2)	Canadá Estados Unidos de América
América Latina y el Caribe (5)	Argentina Brasil Chile Costa Rica Ecuador <i>Primer suplente:</i> Perú <i>Segundo suplente:</i> Colombia
Asia (5)	Filipinas Indonesia Myanmar Sri Lanka Tailandia <i>Primer suplente:</i> Malasia <i>Segundo suplente:</i> India
Cercano Oriente (4)	Egipto Irán (República Islámica del) Kuwait Yemen <i>Primer suplente:</i> Omán <i>Segundo suplente:</i> Iraq
Europa (5)	Alemania Chequia Finlandia Francia Italia <i>Primer suplente:</i> Türkiye <i>Segundo suplente:</i> Polonia
Pacífico Sudoccidental (2)	Fiji Palau <i>Primer suplente:</i> Tonga <i>Segundo suplente:</i> Islas Marshall
